



Mediante la publicación en el BOE de [dos resoluciones](#)

## **El MAPA mejora las condiciones de la pesquería de atún rojo en Canarias para la campaña 2021**

- **Este año, la temporada de pesca de atún rojo se abrirá un mes antes con respecto a años anteriores, para permitir el acceso a esta especie desde el comienzo de su paso por las Islas Canarias**

02 de febrero de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado, sendas resoluciones con la actualización del censo de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca de atún rojo y la regulación de la campaña esta pesquería en el Caladero Canario para el año 2021. Con ambas resoluciones se mejora sustancialmente las condiciones de esta pesquería respecto a los años precedentes.

Este año, la temporada de pesca de atún rojo se abrirá el próximo 8 de febrero, un mes antes con respecto a las campañas anteriores, con el objetivo de permitir el acceso a esta especie, altamente migratoria, desde el comienzo de su paso por las Islas Canarias.

En concreto, la pesquería se va a articular en dos periodos. En el primero, que abarca desde el 8 de febrero hasta el 15 de abril, se mantienen límites de capturas por buque, en función de su modalidad, con lo que se evita la pesca olímpica y se aseguran unas capturas mínimas a todos los buques participantes.

A partir del 16 de abril se eliminan los límites por barco, de tal forma que la cuota que no haya sido aprovechada podrá ser capturada por cualquier buque canario.

Esta temporada, la flota canaria dispondrá de un total de 518 toneladas de atún rojo, cantidad que podrá ser incrementada en los próximos meses compensando las 80 toneladas de cuota que Canarias no utilizó en 2020. El número total de embarcaciones beneficiadas asciende a 249 unidades.

Nota de prensa

